

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

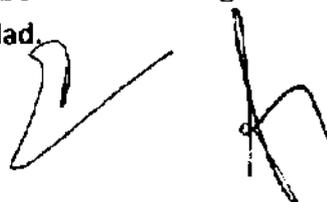
En esta ciudad de Guayaquil, hoy 4 de Abril del año 2019, siendo las 16h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía C&R Soluciones Empresariales S.A., en el local de la compañía ubicado en Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edificio City Office, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas Ing. Luis Antonio Tama Wong e Ing. José Ramiro Cazar Guzmán, como propietarios de 5.524 acciones cada uno, todas por un valor de un dólar (US\$1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión el Ing. Luis Tama Wong. Asiste también el Ing. José Ramiro Cazar Guzmán en su calidad de Gerente General de la compañía quien actúa como secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social en los términos del artículo 238 de la ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y es estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General, de Auditoria y de comisario.
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades generadas en el año 2018.

En este estado, la Junta pasa a conocer el primer punto de orden del día y el Presidente Ad-hoc de la Junta da lectura al informe del Gerente general de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente general de la compañía y el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018 así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

En el siguiente punto, ese es el segundo del orden del día, el presidente Ad-Hoc de ja la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la junta propone que, se de revisión al balance general estado de pérdidas y ganancias, y en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan en la presente Acta. En ese estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.



En el siguiente tercer punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

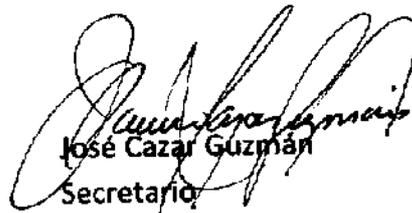
En el siguiente punto, este es el cuarto del orden del día, el cual trata sobre el destino de las utilidades, el Presidente Ad-Hoc de la junta toma la palabra que las utilidades netas del ejercicio 2018 que ascienden a US\$13.945,43; se mantengan como utilidades no distribuidas, apropiar el 10% de las utilidades netas del ejercicio, por US\$ 1.394,54 para Reserva Legal. La propuesta es aprobada por unanimidad de los votos presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por los accionistas. La Presidencia levanta la sesión siendo las 17h00. F) Luis Antonio Tama Wong, Accionista – Presidente Ad-Hoc de la junta; y, f) José Ramiro Cazar Guzmán, Accionista – Secretario de la Junta.

**Certificación:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito. Guayaquil, 4 de abril del 2019.



Luis Antonio Tama Wong  
Presidente



José Cazar Guzmán  
Secretario



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

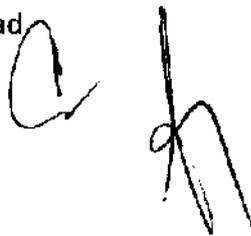
En esta ciudad de Guayaquil, hoy 4 de Abril del año 2019, siendo las 16h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía C&R Soluciones Empresariales S.A., en el local de la compañía ubicado en Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edificio City Office, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas Ing. Luis Antonio Tama Wong e Ing. José Ramiro Cazar Guzmán, como propietarios de 5.524 acciones cada uno, todas por un valor de un dólar (US\$1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión el Ing. Luis Tama Wong. Asiste también el Ing. José Ramiro Cazar Guzmán en su calidad de Gerente General de la compañía quien actúa como secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social en los términos del artículo 238 de la ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y es estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General, de Auditoria y de comisario.
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades generadas en el año 2018.

En este estado, la Junta pasa a conocer el primer punto de orden del día y el Presidente Ad-hoc de la Junta da lectura al informe del Gerente general de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente general de la compañía y el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018 así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

En el siguiente punto, ese es el segundo del orden del día, el presidente Ad-Hoc de ja la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la junta propone que, se de revisión al balance general estado de pérdidas y ganancias, y en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan en la presente Acta. En ese estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.



En el siguiente tercer punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

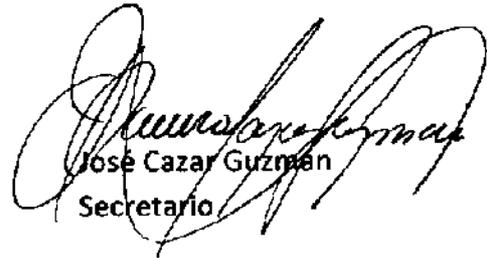
En el siguiente punto, este es el cuarto del orden del día, el cual trata sobre el destino de las utilidades, el Presidente Ad-Hoc de la junta toma la palabra que las utilidades netas del ejercicio 2018 que ascienden a US\$13.945,43; se mantengan como utilidades no distribuidas, apropiar el 10% de las utilidades netas del ejercicio, por US\$ 1.394,54 para Reserva Legal. La propuesta es aprobada por unanimidad de los votos presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por los accionistas. La Presidencia levanta la sesión siendo las 17h00. F) Luis Antonio Tama Wong, Accionista – Presidente Ad-Hoc de la junta; y, f) José Ramiro Cazar Guzmán, Accionista – Secretario de la junta.

**Certificación:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito. Guayaquil, 4 de abril del 2019.



Luis Antonio Tama Wong  
Presidente



José Cazar Guzmán  
Secretario

